

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA CAS N° 06 – SEDE CERRO DE PASCO

- 1- En el código CPASCO - 01
En la dirección para la entrevista personal

DICE:

Calle Diecisiete 355 Urb. El Palomar- San Isidro – Lima o Jr. Pozuzo cdra. 3 s/n Oxapampa.

DEBE DECIR:

Calle Diecisiete 355 Urb. El Palomar- San Isidro – Lima o Av. Antonio Raimondi, cdra. 1 Mz. A, Lote 3, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo.

- 2- En el código CPASCO - 02
En las direcciones tanto para la evaluación escrita y entrevista personal

DICE:

Calle Diecisiete 355 Urb. El Palomar- San Isidro – Lima o Jr. Pozuzo cdra. 3 s/n Oxapampa.

DEBE DECIR:

Calle Diecisiete 355 Urb. El Palomar- San Isidro – Lima o Av. Antonio Raimondi, cdra. 1 Mz. A, Lote 3, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo.